

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

2024/1684 *Aprobación inicial del Presupuesto municipal para el año 2024.*

Edicto

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de abril de 2024, se ha acordado aprobar inicialmente el Presupuesto municipal del año 2024, por lo que conforme al art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, queda sometido al trámite de información pública por plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y simultáneamente en el Tablón de Anuncios, que de no presentarse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Albánchez de Mágina, 22 de abril de 2024.- El Alcalde, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.